



EMPRESA MINERA "EXCELMORO" S.A.
EXCELENCIA MINERA EN ORO (RUC 0791731763001)
Dirección Oficina: Barrio El Salado - Via a Loja s/n: Telef. 087324064 - 084466835
excelmoro2009@yahoo.es
PORTOVELO - EL ORO - ECUADOR

Portovelo, 16 de mayo del 2013

Ing.
JUVITO BELDUMA BELDUMA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que en Junta Universal de accionistas de la Compañía **EXCELMORO S.A.**, en sesión de fecha 15 de mayo del 2013, a las 10H00, resolvió elegirlo a usted, en el cargo de **GERENTE** de la Compañía por el lapso de dos años.

Ejercerá la administración de conformidad con las facultades establecidas en el Artículo Decimo Cuarto del Estatuto de la Compañía.

La compañía **EXCELMORO S.A.**, fue constituida ante el Notario Público del Cantón Arenillas, Abg. Homero Ocampo Nieto, el 14 de Febrero del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portovelo el 20 de mayo del 2008 aprobada por la Intendencia de Compañías de Machala, mediante resolución No. 08. M. DIC. 0074 del 25 de Marzo del 2008.

Atentamente,

Ing. Andrea Elizabeth Añazco Zhingre
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Dr. Walter O. Rogel V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN PORTOVÉLO

Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE** de la Compañía **EXCELMORO S.A.**

Portovelo, 16 de mayo del 2013

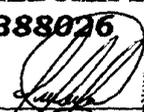
ING. JUVITO BELDUMA BELDUMA
C.I. 070238802-6

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Zaruma, cabecera del cantón del mismo nombre, el día de hoy diecisiete de Mayo del año dos mil trece. Ante mí Abogado Iván Romero Reyes Notario Primero del Cantón, comparece el señor **ING. JUVITO BELDUMA BELDUMA**, de estado civil soltero; y, la señorita **ING. ANDREA ELIZABETH AÑAZCO ZHINGRE**, de estado civil soltera, mayores de edad, ecuatorianos, con el ánimo de proceder al reconocimiento de sus firmas; quienes manifiestan que las firmas y rúbricas que anteceden son suyas; y, que son las mismas que acostumbran a utilizar para legalizar cualquier documento público o privado y por lo tanto las reconocen como suyas. Todo esto de acuerdo a lo que determina el Art. dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial vigente.- Legalizado este instrumento, lo lei integramente a los otorgantes los mismos que se ratificaron en todo lo expuesto y para constancia firman en unidad de acto juntamente conmigo el Notario Doy Fe.-



ING. JUVITO BELDUMA BELDUMA
CD. ID. # 0702388026



ING. ANDREA ELIZABETH AÑAZCO ZHINGRE
CD. ID. # 0704473339



ABG. IVÁN ROMERO REYES
NOTARIO - PRIMERO

IVAN ROMERO REYES
NOTARIO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Calle Gonzalo Díaz y Avda. del Minero

Telefonos: 949 197 / 602 - email:registropropiedad@hotmail.es

Número de Repertorio: 16

Fecha de Repertorio: 22-may-2013

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha veintidos de mayo de dos mil trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL No. 5 en las fojas 0 a 0 del Tomo celebrado entre: ([BELDUMA BELDUMA JUVITO ING en calidad de GERENTE GENERAL], [COMPAÑIA EXCELMORO S.A en calidad de COMPAÑÍA]), con reconocimiento de firmas ante el Notario Primero del cantón Zaruma el 17 de mayo del 2013.

Dr. Walter O. Rogel V.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

